

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19823 ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcon Omedes, Secretaria Judicial de Jdo. de lo Mercantil n. 2 de Zaragoza, anuncia:

1.-Que en la Sección I Declaración Concurso 0000442/2010, referente al deudor Total Shoes, S.L, CIF B 50851427, con domicilio en Polígono El Arenal, Nave 2, Illueca (Zaragoza), se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este Edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de éste órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 31 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110047349-1